

# EL CANTABRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año XVI.—Número 5.638

Director: DON JOSÉ ESTRANI

Domingo 27 de noviembre de 1910

## Joyería Fernández

Últimos días de liquidación  
Por dejar el local el 30 del corriente, se venden todas las existencias con grandes rebajas.

## JOSE PALACIO

VÍAS URINARIAS  
CIRUGÍA GENERAL  
Consulta de once a una, excepto días festivos. Calle de Burgos (Alameda primera), 1, segundo.

## Antonio Alberdi

MÉDICO ESPECIALISTA  
Vías urinarias, partos y enfermedades de la mujer  
CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 3 A 5  
AMÓS DE ESCALANTE, 10, 1.º

## Doctor Corpas Castanedo, oculista

Consulta, de 11 a 1. San Francisco, 13, 2.º

## Contra un proyecto

El proyecto de construir un nuevo palacio para el Congreso de diputados es combatido por *La Correspondencia de España*, y esta actitud del antiguo diario seguramente será secundada por la mayor parte de la Prensa de provincias.

Dejando a un lado si son muchos o pocos los diputados que se reúnen en el Congreso, basta un sólo dato para oponerse a aquel proyecto, y es la suma que se da como coste del mismo, esos veinticinco millones de pesetas tan precisos para obras de mayor importancia y de más apremiante necesidad, como escuelas, Museos, Institutos de segunda enseñanza, la mayor parte de ellos alojados hoy en caserones destaralados y ruinosos, antiguos conventos, sin condiciones de ninguna clase para el fin a que se les destina.

Los pueblos pobres no pueden permitirse el lujo de edificios suntuosos si no los legados de sus épocas de pasada grandeza, y todas las fuerzas económicas de que dispongan deben dirigirlas a crear aquello de que carecen, pensando en lo demás con lo que tengan, siempre que no sea inútil para el fin que se le destina. Si en España debe procurarse construir edificios destinados a la enseñanza, a erigir instituciones pedagógicas, a tener cárceles donde el criminal pueda corregirse y hacerse un hombre honrado, y no donde aprenda a avanzar más, como ahora sucede, en la carrera criminoso.

Aquí, en Santander, por ejemplo, necesitamos Instituto, edificio para la estación de Biología marítima, Aduanas y otra cárcel correccional: ¿no son estas necesidades más atendibles para que se destine a satisfacerlas parte de esos veinticinco millones que se proyecta derrochar en construir un nuevo Congreso?

Cuando los planes de Hacienda tienden a elevar las contribuciones y se pretende contratar un empréstito de mil quinientos millones para dotar servicios públicos y fomentar la riqueza nacional; cuando la mayoría de la nación protesta del aumento de los gastos en los presupuestos ordinarios; cuando, en fin, mensualmente salen de nuestros puertos grandes trasatlánticos abarrotados de emigrantes que huyen de la miseria que sufren en el país, el anuncio de ese gasto de veinticinco millones constituye un insulto a la pobreza de España, del cual ésta debe protestar y protesta enérgicamente para evitar, si es posible, que se consuma aquel tan enorme como innecesario despilfarro.

Es fama que cuando el Cabildo sevillano acordó construir la hermosa Catedral, los capitulares dijeron: «Hagamos un monumento tan grandioso que los venideros nos tengan por locos»; y al calor de esta idea aprobaron la traza de la gran basílica, honor de propios y admiración de extraños. Las frases pueden aplicarse al proyecto de construir un nuevo palacio para el Congreso, con la diferencia que no serán los venideros, sino éstos y los presentes, quienes consideren locos a los que presenten, patrocinen y apoyen tal pensamiento, alarde vano de grandeza de un pueblo amiseriado y más en condiciones de hacer economías y de fomentar riqueza que de gastar en lo que es innecesario, por no decir inútil.

Tan respetable, tan agusto es el actual, como templo de las leyes y domicilio del poder legislativo, como otro cualquiera, por magnífico que fuera, pues lo que infunde respeto y consagra no es la materia, sino la alta función que en ella se ejerce de acordar las reglas a que se acomoda la vida jurídica de la nación.

Dejémos, pues, a un lado tales proyectos y destínese ese dinero a algo más útil y práctico para el progreso del país.

## INTERESES LOCALES

### La burocracia y la urgencia

No inspira esta crónica una contestación del alcalde-presidente del Ayuntamiento, en la sesión última, a un señor concejal que habló de haber ocurrido algo peligroso en unos trabajos subterráneos inmediatos a la capital. En sesión anterior, a los ruegos del

edil de que se procurase averiguar lo que de cierto hubiera en la noticia de tales peligros, contestó que eso era cosa del gobernador civil.

Burocráticamente, que pudiéramos decir, lo que es lo mismo, dentro del formalismo material de las leyes, que es como acostumbra a pensar y a obrar, para su comodidad, muchos hombres-máquinas, sin perjuicio de hacer de esas mismas leyes, en determinados casos, mañas y capirotes, es posible que tuviera mucha razón el señor alcalde; es posible que, con arreglo a ciertas prácticas sobre atribuciones de autoridades, correspondan todas las resoluciones en materia de trabajos mineros a los gobernadores civiles. Pero, como una cosa son la burocracia, los trámites, las fórmulas, los reglamentos, y otra la humanidad y los deberes que ella impone, especialmente a los que desempeñan cargos de autoridad, entendemos que los alcaldes, en todo momento que sepan de un peligro cualquiera, sea de la índole que sea, que amenace vidas dentro de su término municipal, están obligados a intervenir rápidamente, urgentemente, con la mayor celeridad posible, para prevenir desgracias, acudiendo ellos mismos a quien corresponda en demanda de cuanto sea preciso para evitar desgracias.

La burocracia tiene sus caminos, sus trámites, sus fechas, sus fórmulas, y, dentro de sus rigores, se ha llegado a veces a dejar morir de hambre en medio de la calle a un desdichado por que no traía la solicitud o los papeles de identidad bien arreglados para poder acogerle en un Asilo. A los burocratas furibundos, el pliego torpe de una instancia, o la falta del «Dios guardo a usted muchos años» en una comunicación o cualquiera otra cosa por el estilo, les parece motivo bastante para cerrarle a la banda y decir que se pida en forma, aunque lo que se pide sea un permiso urgente para entrar el cadáver de un apesadado, y entre esos burocratas nos ha parecido que habrá que clasificar al señor alcalde si sigue entendiendo que, cuando le hablen de que amenaza hundirse una mina dentro del término de su jurisdicción, puede contestar tranquilamente que eso se lo cuenten al gobernador civil de la provincia.

Es más; si el señor alcalde hace memoria, verá cómo recuerda que él ha intervenido como alcalde en multitud de asuntos que no son de su exclusiva competencia, sin que por ello se hayan hundido las esferas, y antes al contrario, habiendo ganado con ello, por ahorro de tiempo, el interés público. Pues lo mismo debió pensar al oír hablar de peligros en las minas de Cajo. Después de todo, más autoridad tendría siempre la petición hecha por el alcalde y con más urgencia podría lograrse la inspección y las medidas de seguridad, si éstas eran necesarias para evitar desgracias.

## DE TORRELAVEGA

Me dice la Junta directiva de la Sociedad de Oficios varios, que celebrará junta general extraordinaria el día 27, a las dos y media de la tarde, en su domicilio social, plaza de Baldomero Iglesias, número 8, y que ruega puntual asistencia a los asociados, pues se va a tratar un asunto de gran interés para la clase obrera.

## MADRID AL DÍA

(IMPRESIONES)

25 de noviembre de 1910.

Un corto viaje de ida y vuelta me ha tenido alejado de Madrid durante unas cuantas horas. El oficio de periodista no da lo suficiente para comer, y hay que buscárselas por otra parte.

Salí al punto de la mañana y, dando un rodeo, encaminéme por el paseo de los Melancólicos a la estación de las Pulgas; nombre romántico aquel y naturalista éste.

No habla pulgas, pero yo estaba melancólico a no poder más. Quanto mejor no me fuera escribiendo versos en un torre de marfil, que irme por esos andurriales a buscar el pan de cada día!

Hice de la necesidad virtud, y, envuelto en mi capa, como un español castizo que no le suelta ni a tres tirones, aunque la moda imponga el gabán, seguí hasta dar en el barrio de las Cambronerías, antiguo suburbio gitano, donde no ha mucho tuvieron una colisión varios de esos nómadas, que alguna vez se estacionan alrededor de las ciudades.

Ora la mañana por demás brumosa; la niebla me envolvía en un radio de veinte metros. Parecíamos estar bajo un fanal esmerilado, y que más allá de la distancia dicha no existía nada absolutamente, sino el misterio y la soledad. Bordan el camino unos tristes y ya secos matajes; el piso es de tierra mal aplañada; cuatro arbolillos exhaustos de hojas se alzan acá y allá, fuera de las lindes, en el interior de las huertas, sin tapiales, que se extienden hasta el río. Condensando la niebla, dejábanla caer a guisa de lágrimas. Aún yacían a sus pies las verdes ramitas que los adornaron y que prometían que los arborales la escucha del día anterior. Unos pájaros volaban con rumbo incierto, posándose en el ramaje desnudo o guardándose de la humedad entre los tallos enmarañados del seto que enmarca la no muy ancha carretera.

A mi sinistrea mano quedaba Madrid, tras la cortina esmerilada; a mi derecha casi no veía el Manzanares, todavía muy menguado por no haber las lluvias acrecentado su caudal. Un inmenso vertedero venía de la cordillera, y ocultándose a mi vista bajo un puentecillo, iba a desaguar su penitencia en el corriente de nuestro Amazonas.

Caminaba yo solo, y de prisa. De luego en las Cambronerías. A mi derecha, y en alto, dibujaba el puente de Toledo con sus ornamentaciones areoladas, como esas perspectivas de último término que se ven ó se adivinan en los paisajes italianos.

Una calle y una plazuela forman el barrio de las Cambronerías. Y unos huertos donde se cultivan hortalizas y algunos frutales. La calle, en casi todo el trayecto, tendrá unas veinte casas, la mayoría de ellas sin números; la plazuela sólo presenta dos lados con edificios. Hay otros grupos de casitas que no merecen el nombre de calles y están en terreno empinado.

Como residencias de lagrey gigantesca, méstráenos por allí alguna anciana denegrida y temblorosa ó algún varón de la misma raza, que pasa de largo, esgorgando hacia el puente. Los habitantes actuales son jornaleros que trabajan en las próximas huertas ó en la vecina estación de las Pulgas, ó mendigos que allí se recogen después de hacer su recorrido por Madrid. Hay quien vuelve a su chivirriti con siete pesetas diarias. La caridad es grande. Tenga en cuenta este dato auténtico nuestro gobernador para resolver el problema de la mendicidad.

En una tienda de comestibles vi a varios jornaleros, que con su atmorezo en la mano —un miserable condumio— y la jarrilla del vino en el suelo, comentaban las operaciones de la siembra. Veraba la conversación sobre si las habas debían sembrarse ó chorrito ó golpe... ¡Qué lejos, pero qué lejos me pareció estar de Madrid, de los honchos problemas sociales en el plantado, de las ardorosas pasiones que en él nos conturban y entloquecen!

En la estación de las Pulgas todo era tráfico, movimiento, vida física; el manto dominando al espíritu, el polvo de carbón ensuciando las caras; el trabajo purificando las conciencias. Me acordé de la Academia de la Poesía, por una asociación de ideas incoherentes. Y vino me al magín la cigarrera que se suicidó por no poder mantener a sus pequeños. La madre a quien no ha entregado su hija la Diputación provincial. El proyecto de casas baratas, que alea en las Cortes. La turba estudiantina empeñada en dar un sechubón al autor de *Luz en la fábrica*, aun habiendo el autor retirado la ofensa. Y, por fin, en pensamientos agradables: vamos a edificar un nuevo palacio del Congreso, una nueva Casa de la Moneda. Dos hermosos troques, donde se acunarán frases y monedas relucientes y bonitas para servir de mucho en el intercambio intelectual y material de este país, que no quiere quedarse a la zaga de los más venturosos y civilizados.

Argos.



Los jóvenes estudiantes, injustamente, a mi juicio, piden que no se permita poner en lo sucesivo en escena, en toda España, incluso Vitigudino, ese drama, titulado, por el autor que lo hizo, *Luz en la fábrica*, y que consideran ofensivo para la dignidad métrica que estudian para olímpicos.

Yo creo que lo que deben exigir los ofendidos, es que suprima el autor la frase en cuestión del libro, y hasta que al extremo lleguen de hacer que se cambie el título ese de *Luz en la fábrica* por el de *Luz... y taquígrafos*. Pero condenar la obra por completo al ostracismo, eso, futuros Galenos, no es justo ni equitativo. Si va a la clínica un cuerpo que tiene un tumor maligno, ¿qué debe hacerse? ¿Exilparle y que viva el individuo!

Han sido detenidos en Nueva York los directores de una Compañía fundada en 1907, por ser autores de estafas por valor de cincuenta millones.

Pues si les dejan un par de años más, se hacen dueños de todos los millones de dólares de los Estados Unidos.

Afortunadamente, allí no basta usar gabán de pieles y llevar brillantes en la corbata y en los dedos para librarse de ir a prisión como un apache cualquiera.

Allí los estafadores purgan sus trapacerías altas y bajas, sin distinción de categorías. No es como en otras naciones —y no aludo aquí a la Rusia—, en donde siempre hay distinciones entre el gabán y la blue!

Vamos, hombre, no son tan intransigentes como se les pinta.

Los jefes de las minorías carlista ó integrista se prestan generosamente a no hacer obstrucción en el Congreso.

No piden más que una insignificancia. ¡Que retire el Gobierno el proyecto de ley del Caudado!

Ya ven ustedes con lo poco que se conforman, cuando podían pedir también un báculo de honor para Salaberry! ¡Deliciosos, deliciosos!

Un joven santolés, perteneciente a la flamante «Juventud obrera», me escribe rechazando, por injustas, del gremio aquel costurero las quejas. Dice, en concreto, el joven proletario, que son las costureras las que a ellos les desprecian y desairan, pues como visten ellas con elegancia, cual las señoritas de la clase burguesa, se niegan a bailar con los obreros de blusa ó de chaqueta, prefiriendo a los jóvenes que visten levita ó uniforme con estrellas. Esto dice la carta del obrero en tres planes completas con copiosos detalles, que suprimo para que no se orede la madeja. Como fallar el plectro es muy difícil de lejos y sin pruebas, que preparen los chicos y las chicas una buena paella para el día en que quieran avisarme que yo vaya a dar fin a la contienda.

después de oír como es debido a ellos y lo que aduzcan ellas, y de también oír como testigos a Sanclitrián y Stava.

A esta proposición, de unos y de otras espero la respuesta, pues no vale que ellos sí la acepten si las interesadas no la aceptan.

Por mi parte prometo hacer justicia imparcialmente, sin tener en cuenta, a fin de que no pesen en mi ánimo, mis simpatías por las costureras!

Lo: «El señor Conde y Luque censura a los radicales, que, en su odio sectario, se olvidan de que los españoles somos hijos espirituales de los frailes.»

Y cuántos habrá que lo serán también temporales!

Algunos partidarios que les profesan cariño muy intenso, según demuestran, posible es que instintivamente obedezcan a la voz de la humana naturaleza!

Se ha elegido por el Ayuntamiento una Comisión especial para que estudie si podrá municipalizarse el servicio del tranvía eléctrico de Miranda.

Voto en pro de esa idea, porque soy partidario de la municipalización de todos los servicios públicos.

Pero, por Dios, que sean todos perfectos y no tan deficientes como el teléfono, que también se acostara veces muchísimas sin culpa de las jóvenes telefonistas!

## Comisión provincial

Ayer celebró sesión la Comisión provincial, bajo la presidencia del señor Escudado y con asistencia de los señores Agüero, Gutiérrez Madrazo, Quintana, García Morante y secretario, señor López Gurruchaga, adoptando las siguientes resoluciones:

Informar.—Informar al señor gobernador: En el expediente de expropiación de terrenos que es preciso ocupar en las obras de la carretera de Sámano a Ampuero.

En el ídem ídem de Villaverde de Pontones a la plaza de Hoznayo, en el término municipal de Rivamonte al Monte.

En el expediente instruido a la Compañía del ferrocarril Cantabrio, y propuesta de multa de 250 pesetas por el retraso de un tren.

En el recurso de don Simón Bó Santos contra acuerdo del Ayuntamiento de Comillas, por el cual se le obliga a retirar una pared y dejar libre una alcantarilla y cuota en el camino de Pelaso.

En el de don Ramón José Díaz, presidente de la Junta administrativa del pueblo de Ruseñada, contra acuerdo del Ayuntamiento de Comillas, que denegó a la mencionada Junta el producto del monte Coronado.

En el de don Leopoldo Santos, concejal del Ayuntamiento de Valdés, contra acuerdo del mismo por el que se adjudicó la subasta de un puente en el río Escudo.

En el de don Jemaro Martín, vecino del pueblo de Caviedes, contra providencia de la Alcaldía de Valdés, por la cual se le obliga a dejar en abertal un terreno que había cerrado en el sitio de Bolacosa, del mencionado pueblo.

En los presupuestos carcelarios, para el año próximo, de los partidos de Laredo y Torrelavega.

Acordar.—Devolver un niño, acogido en la Inclusa provincial, a su madre, que lo reclamó.

Trasladar al Manicomio provincial de Valladolid a tres dementes pobres y poner a disposición de las Diputaciones de Soria y Palencia a los dementes Casta Lozano Martínez y Modesto Castro Antón, como naturales de dichos provincias.

Acoger en la Casa de Caridad a tres niños y un anciano, pobres y naturales de esta ciudad.

Aprobar varias cuentas.

## INSTITUTO CARBAJAL

### LA CONFERENCIA DE HOY

Continuando el curso de conferencias de divulgación de ciencias, esta tarde se celebró una, cuyo tema será:

Influencia de las ideas modernas en la evolución de los Cuerpos armados.

A cargo de don Ignacio Carmona, capitán de Infantería.

## DE BILBAO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

### Mitín aplazado

El Comité de Conjunción republicano-socialista se reunió, acordando, en vista de las indicaciones hechas por los diputados señores Echevarrieta, Iglesias (don Pablo) y Soriano, suspender el mitín anunciado para mañana domingo, con objeto de celebrar el día 4 de diciembre el proyectado mitín monstruo de conjunción, al cual se desea que asistan los señores Echevarrieta, Iglesias (don Pablo), Galdós, Soriano y Azcoárate ó Alvarez.

Este mitín se tratará también del proceder del alcalde en el asunto de los guardias municipales.

### Las huelgas

Continúan en el mismo estado las huelgas parciales de obreros registradas anteriormente en las minas *Primitiva* y *Huelva*.

Ayer se declararon en huelga también otros ciento ochenta y tantos operarios de las explotaciones mineras denominadas *Justa* y *Carmen*.

Los motivos que alegaron esos jornaleros para abandonar el trabajo fueron el exigir la admisión de unos obreros despedidos y que vuelvan a las tareas 20 compañeros a quienes se les dejó la cuenta por no haber tareas suficientes para la totalidad de los braceros aliados, en las otras canteras. Acusado de haber ejercido coacción en la

mina *Primitiva*, donde trabajan los capataces, listeros y algunos *ceguirals* de la pasada huelga general, fué detenido un huelguista.

Esto produjo entre los huelguistas enorme disgusto, y la Sociedad de mineros, haciéndose cargo del sentir general, tomó el acuerdo de ir al paro general en las explotaciones del radio de Bilbao si las autoridades no impiden que sean perseguidos ante el Juzgado los obreros por recomendar, en buenas formas, a los que trabajan, que no traicionen la causa de la huelga.

### Nueva Sociedad

Ayer por la noche se reunieron en el Centro Obrero las mujeres que se dedican a la descarga de efectos en los muelles, con objeto de aprobar el reglamento por el que se ha de regir la nueva Sociedad de resistencia, constituida para defender sus intereses.

Se aprobó el reglamento, nombrándose la siguiente Junta directiva:

Presidenta, Ricarda Criada; vicepresidente, Prudencia Vidal; secretaria, Leonor Olalde; vicesecretaria, Antonia Fernández; tesorera, Celtona Goiri; vocales, Juana Fernández, Margarita Repallos y Basilia García.

Entre las reuniones hubo gran entusiasmo. **Horrible desgracia**

A las cuatro de la tarde ayer bajaba por las escaleras de la casa número 33, de la Gran Vía, la vecina del piso quinto de la misma doña Victoria Nieto González, de 56 años de edad.

Al llegar al descanso del segundo piso, tuvo la mala ocurrencia de inclinarse sobre la barandilla y asomarse a la caja de la escalera.

Fué alcanzada por el ascensor que en aquel momento descendía, y oprimió su cabeza contra la balaustrada, quedando muerta.

### Una licencia

El edil republicano, señor Bengoa, ha obtenido permiso de la Alcaldía para ausentarse de esta villa por más de ocho días.

Se dice que tiene el propósito de no volver al Ayuntamiento, por diferencias con sus compañeros de minoría.

## Zapatero, a tus zapatos

Por ser Asturias la región del mundo donde se cosecha la mayor cantidad de manzana y de mejor calidad; por haber sabido aprovechar estas circunstancias nuestros queridos vecinos los asturianos, han hecho de la industria sidrera una fuente de riqueza para su país y un gran favor a España, pues que llevan a mil mercados extranjeros el recuerdo de que aún existimos en el mundo comercial.

Y han sabido hacerlo tan bien, han llegado a tal perfeccionamiento en la fabricación de sidra champagne, que hoy el Universo entero les tiene concedida la supremacía de ese negocio.

Prendor, pues, arrancárasele; intentar desbaratar la obra de la Naturaleza; ir contra lo lógico y sentir en un momento el trabajo, sacrificios y devotos de muchos años, es soñar con lo imposible.

Pues bien; esa pretensión absurda ha germinado en Buenos Aires, según vemos en un reclamo que ha lanzado al público el Banco Argentino de Desempeño, por cierto entidad bancaria poco conocida aquí y allí, y en el que se invita a los capitales a aceptar el negocio para implantarle en la capital de la Argentina, país fecundo en infinitos de artículos, pero no en manzana, cuya producción es insignificante y de calidad mucho más inferior a la de Asturias.

Creemos no prosperar a la idea, pues para negocios desahucados no se encuentran capitales a la vuelta de una esquina.

## Cámara de Comercio

Ayer se reunió la Junta de gobierno de la Cámara oficial de Comercio, bajo la presidencia del señor F. Pérez.

Se da lectura del acta de la sesión anterior y se aprueba.

Se da cuenta de varios asuntos, de los cuales se queda enterado.

—Se acuerda solicitar que no pague derechos el hielo que se usa para el transporte de pescado.

—También se acuerda conceder a don Tomás Ibarra, naviero de Sevilla, y a tres vocales de la Cámara de Madrid, la representación de la Cámara en la Junta Superior de Fomento.

—Se da cuenta de haberse pedido por la Cámara de Gijón el establecimiento de una línea marítima entre las costas del Norte y Marruecos, como la que hay establecida en el Mediterráneo.

—Se acuerda apoyar la solicitud.

—Se queda enterado de una petición que hace al Gobierno la Cámara de Gijón para que se reconozca a las Cámaras de Comercio el derecho de elegir un concejal por cada ciudad, un diputado provincial por cada provincia y un diputado a Cortes por cada región.

—Pasa a informe de la Comisión de Fomento una Memoria sobre la unificación del derecho relativo a las letras de cambio.

—Terminado el despacho ordinario, el señor Fardo (don A.) dice que habiendo estado en Madrid, con motivo de la Asamblea de navieros de España, ha sacado la impresión de que se llegará a un medio de transición en la ley de protección de las industrias marítimas.

—La presidencia dice que los consignatarios de buques se perjudican notablemente con la reciente disposición dictada para que sólo puedan hacer el despacho de buques los corredores intérpretes marítimos.

—Añade el presidente que los consignatarios de Santander, como los de Bilbao y Gijón, han cambiado impresiones sobre la disposición dictada, y propone que se pida su anulación, por considerarla altamente lesiva a los intereses navieros.

Se aprueba.

Se da lectura de una instancia de la Asociación de Dependientes, en la que hacen constar que consideran excesiva la jornada de trabajo y reducido el tiempo para dedicarse a su ilustración, por lo cual solicitan que, no siendo perjudicial el cierre de los establecimientos a una hora determinada, intervenga la Cámara para conseguirlo.

Los dependientes fijan el cierre a las ocho de la noche en invierno y a las nueve en verano, exceptuando los sábados y los comenales de ultramarino y análogos.

ciación de Dependientes, contestó con las razones que le impiden acceder a ella.

El señor Prieto cree que hay algunos comercios a los que no conviene el cierre a las horas señaladas, porque viven de las clases humildes, que sólo pueden comprar a horas determinadas, como cigarrerías, vendedoras de las plazas, etc.

Se acuerda contestar a la Asociación de Dependientes diciendo que la Cámara de Comercio no puede intervenir como árbitro, mientras no lo soliciten las dos partes interesadas.

El señor Cortines propone que se solicite que la Cámara de Comercio tenga representación en la Junta central para la reforma carcelaria.

Se aprueba.

El señor Cortines propone a continuación que se solicite el apoyo de las demás Corporaciones locales para interesar del Gobierno la pronta construcción de la carretera desde la zona marítima a la península de la Magdalena.

Se aprueba.

—A propuesta del señor Cortines se acuerda expresar la gratitud de la Cámara al ingeniero jefe de Obras públicas, don José Villanova del Campo, por los trabajos realizados en pro de Santander, con motivo de haber sido el señor ascendido a inspector general del Cuerpo de Caminos.

Se da por terminada la reunión.

## DEPORTES

En el campo de la Sociedad «Sportiva Astillero», del pueblo de Maliano, se celebrará esta tarde un interesantísimo partido de balompié.

Digo interesantísimo, porque la «Sportiva» ha aceptado el reto que la Sociedad «Cantabria» le lanzó el domingo pasado, partido que no pudo celebrarse por causas imprevistas.

Hecha mucho entusiasmo por presenciarlo, pues las Sociedades que compiten han dado pruebas de valía en diferentes ocasiones, y esta tarde esperamos ver sus proezas para conseguir la victoria.

El partido empezará a las tres y media en punto.

Los trones salen de ésta a las 225 y 250.

Hoy, en el campo que la Sociedad «Santander Sporting Club» posee en el ensanche de Maliano, se jugará un partido de balompié, entre las Sociedades «Recreativa» y «Sporting Club».

Se ruega a los jugadores que componen los primeros equipos de ambas Sociedades asistir con puntualidad al partido, que se celebrará a las once de la mañana.

Esta tarde se jugará un partido de balompié entre el primero del «Astillero» y el «Sporting».

El partido se jugará en el campo que posee este último en el ensanche de Maliano. El desafío promete ser regular, por tratarse de dos Sociedades muy igualadas.

Se ruega a los señores jugadores la más puntual asistencia.

## Teatros y salones

**Teatro Principal**

Jugar con fuego fué la obra «Zarzuela antigua que la compañía del señor Casala nos dio ayer, siguiendo en su día veintiseis plausibles iniciativas de resucitar aquellas hermosas obras, netamente españolas, que entusiasmaron a nuestros abuelos.

Con religiosidad, dignísimo así, en algunos pasajes, y con enérgico entusiasmo, fué escuchada la preciosa zarzuela por el numeroso público que al teatro acudió ayer.

Perfectamente ajustados estuvieron todos los detalles, teniendo aciertos que supo la concurrencia premiar con calurosos aplausos. Pero, si de algunos hombres de hacer misión especial, después de merecerla todos, sea ésta para el señor Figueroa, que supo anoche demostrar brillantemente lo hermoso de sus facultades aún.

Un aplauso muy entusiástico a todos por la esmeradísima labor de ayer.

## La campaña radical

Como ayer anunciamos, reina gran animación por asistir a los dos mítines que hoy celebrarán en La Ovrada y el Astillero los elementos que siguen las inspiraciones del batallón dirigente republicano don Alejandro Lerroux.

La campaña iniciada por estos elementos en Selaya, la harán extensiva a Laredo, Castro, Santes, Torrelavega y otros puntos importantes de la montaña.

Los radicales de Santander que muy posible que organicen un acto en esta capital, en el que tomarán parte los señores don Emiliano Iglesias y don Alejandro Lerroux.

En los de hoy, como saben los republicanos santedanderinos, harán uso de la palabra los señores Vicuña, Mateo, Marfori y Velardo.

## Audiencia

El juicio oral señalado para el día de ayer, en causa procedente del Juzgado de Instrucción del distrito del Este, seguida contra Domingo Pérez Revuelta, por injurias, ha sido suspendido por enfermedad del defensor

Ayer por la mañana fueron aprehendidos, por el guardia de consumos Pedro Solodad, cinco kilogramos de carne de res vacuna, que intentaba introducir fraudulentamente bajo sus ropas, Amelia Escalante, recordista de la Villa de Cabezón.

A las cinco de la tarde de ayer, estando trabajando en la descarga de carbón a bordo de un vapor alemán, en el muelle de Malilla, la individuo Pilar Cayón, de cincuenta años, tuvo la desgracia de caerse a la borda del buque, causándose una herida en la cabeza en la región superciliar derecha, de la que fué curada en la Casa de Socorro, pasando después a su domicilio, San Antón, 3.

DE LA PROVINCIA

LIÉRGANES.—Ha sido puesto a disposición del Juzgado el joven Angel Bordas Portilla, por maltratar al chico de doce años Fernando Gómez Chaves.

CASTRO URDIALES.—La guardia civil detuvo en el pueblo de Miedo a los jóvenes Rodrigo Peña y Vicente Castro, por hacer varios disparos con una pistola de dos cañones, alarmando al vecindario.



Vicente Aguinaco Oculista

CONSULTA DE 10 A 1.—BLANCA, 40

Gran Hotel Restaurant Labadio

Blanca, 16, Santander. Teléfono 101. El más moderno y elegante, capaz para 150 cubiertos. Almuerzos, 3'50 pesetas. Cenas, 4'.

Servicio permanente a la carta. Especialidad en bodas y banquetes. Plato del día: Solomillo a la jardinera.

Cambio de oro y moneda extranjera

Rebajas de oro y monedas, 4 10 pesetas; de oro de ley, 16 quilates, a 35; relojes de caballero, desde 6 pesetas; con ocho días de cuerda, 26 pesetas; en oro de ley, 16 quilates, para caballero, 70 pesetas; cronógrafos y repeticiones, desde 50 pesetas; despertadores para el bolsillo, a 30 pesetas; relojes de pared, desde 15 pesetas; despertadores, 6 pesetas; cadenas y relojes de todas marcas y clases, estuches para dibujar, barómetros, lentes y gafas, todo a precios reducidos.

Hay billetes de Navidad. Rejería, Óptica y administración de Loterías.

DE ANGEL SUERO

MUELLE, NÚM. 1

Luis Ríos Rocañi

Procurador de los Tribunales, civil y eclesiástico. Horas de despacho: de 8 a 10 y de 4 a 6. ATARAZANAS, 17

R. Presmanes, dentista

Puente, 1, duplicado, principal

R. Pelayo Gómez

Sólo enfermedades de niños. MENDEZ NUÑEZ, 2, TRIPLICADO. Teléfono 432

Olabe y Alfonso

Matriz, partos y medicina general. ISABEL II, DE OCHO A UNA

GRAN SALON PELUQUERIA DE LINACERO

Bulevar de Pereda, 3, planta baja. ESPLÉNDEZ, ELBAGANCIA, HIGUINE, Salón de Limpiezas en el mismo local

Tenemos a la venta

todo el magnífico surtido que se ha recibido para hoy.

Zapatillas de niños, 4'25 y 3' pesetas. El calzado de caballero lo vendemos en inmejorables condiciones, todo construido en nuestros talleres.

Calzados para aguas, muy fuertes, desde 11'50 pesetas a 27.

Botas para señoras y caballeros, desde 3'75 a 8 pesetas.

Para pies defectuosos hay taller donde se hacen las medidas y reparaciones.

La Industrial, plaza Vieja, 3, y La Equilativa, Blanca, 13, al lado de la droguería

GRAN SALON DE PELUQUERIA de Abraham y Zaccarias

EL MÁS ELÉGANTE E HIGIÉNICO. PUENTE, 4, PRIMERO

MODAS ENCARNACIÓN MÉNDEZ, modista

de sombreros, Carbajal, 2, trip.

Amadeo Santín Arias

Médico, ex alumno interno del Real Hospital de Santiago. Especialista en enfermedades del estómago e intestinos.

Consulta de once a una y de tres a cuatro. Isabel II, 6, segundo izquierda. Teléfono número 449

RON BACARDI: es el mejor del mundo

Leopoldo Rodríguez F. Sierra. Especialista en enfermedades de la piel y secretas.

Tratamiento de las dermatosis por el Radium y la Electrolisis. Consulta, de 10 a 1.—Vad-Rás, 7, 2.º

Juventud liberal democrática

Se convoca a todos los afiliados a esta agrupación a la asamblea que, para la aprobación del reglamento, se celebrará hoy domingo, a las diez en punto de la mañana, en el local del Circolo, plaza Vieja, número 1, 1.º—El secretario.

Para cemento portland, dirigirse a Joaquín Madrazo, Méndez Núñez, 11.

Probada las renombradas Mostazas Trevijano

Un triunfo notable. En la Academia de San Fernando se ha celebrado el concurso de planos para la construcción de un edificio de nueva planta, destinado al Instituto de Oviedo.

Entre los numerosos trabajos presentados han sido elegidos tres, uno de los cuales es el de nuestro querido amigo el joven y renombrado arquitecto del Ayuntamiento de Santander, don Javier Blainco.

De todas veras felicitamos al distinguido arquitecto montañés por su triunfo, que, dado el gran número de proyectos presentados, puede calificarse de éxito brillante.

Por la Sociedad de aguas minerales, balneario y aguas de Solares, se nos comunica que, habiendo cesado voluntariamente el director gerente de dicha Sociedad, don Ramón Sáiz de los Terreros, ha sido nombrado para sustituirlo, con las mismas facultades que a aquél le fueron conferidas, don Ramón Morúa y Cay.

En el tren de las cinco marchó ayer para Bilbao, de cuya Audiencia ha sido nombrado presidente, el fiscal que fué de la de esta provincia, don Mauro Santiago Portero. Lo despidieron muchos amigos.

Música

Programa de las obras que ejecutará la banda del regimiento Valencia hoy, de once a una, en el balneario:

«Ronda», pasodoble.—Echegoyen. «Marcha de Cavalier», ópera.—Suppé. «Princesa del dólar», vals.—Leo Fall. «La balada de la luz».—Vives. «La Orfeonista de Algeiras», marcha final (primera vez).—Echegoyen.

Programa de las piezas que ejecutará hoy la banda municipal, de cinco a siete, en el balneario:

«El cine de Embajadores», pasodoble (primera vez).—Calleja. «Raymond», ópera.—Thomas. «La guerrillera», polka.—Quispe. «Alborada de «El señor Joaquín».—Caba lero. Vals «Blanc».—Bergor.

«El Automóvil»

Esta simpática Sociedad celebrará hoy, de cuatro y media de la tarde a ocho de la noche, un magnífico baile, en sus salones de la calle de Gravina.

Tertulia taurina «Le Russie»

La onerosa suspensión del día 13 por causa ajena a la voluntad de la Sociedad, se celebrará hoy, a las tres de la tarde, si el tiempo no lo impide.—La Directiva.

Una velada

La Sociedad de Obreros en hierro y demás metales celebrará mañana, lunes, a las ocho de la noche, su segundo aniversario con una velada oral y literaria en el Centro Obrero, en cuyo acto tomarán parte varios compañeros de las distintas Sociedades que componen la Federación local.

La velada es pública.

En todas las convalecencias, y de modo especial en la de enfermedades infecciosas, es el agotamiento por exceso, impotencia, etcétera, nada tan útil y eficaz como la Carne Líquida, del doctor Valdés García, de Montevideo.

Juventud radical UN BAILE

Hoy tendrá lugar, de nueve de la noche a una de la mañana, un baile, organizado por esta entidad en los salones de El Automóvil.

con objeto de aliviar la triste situación por

que atraviesa uno de sus afiliados. Dado el fin a que se dedica, es de esperar que acudan todas las juventudes democráticas a demostrar con su presencia que, al fin, se trata de hacer caridad contribuyendo con su pequeño óbolo a ejecutarla.—El presidente.

Café Español

Ayer debutó en este concurrido café un quinteto parisiense, compuesto por excelentes músicos, que dará una hermosa nota artística a las soirées de la capital.

En las piezas que hemos tenido ocasión de escucharlas, hemos podido apreciar una verdadera maestría en estos buenos artistas, que seguramente han de ver refrendadas, en cuantas noches nos hagan escuchar sus hermosos conciertos, las entusiásticas oraciones con que la concurrencia del Café Español premió a dicho grupo.

El concierto y aplaudido pianista de dicho café, señor Schumann, acompañado a estos artistas con gran maestría, demostrando ser un consumado profesor en el instrumento a que ha dedicado sus aficciones, y que domina perfectamente.

Dignos son del más cordial elogio esta clase de espectáculos en los cafés, donde, con el sacrificio que implica traer tan buenos artistas, se prueba el interés de las empresas en unir el arte de la verdadera belleza al negocio.

Quintas

Se interesa la presentación, en el Negociado de Quintas del excelentísimo Ayuntamiento, del soldado Nazario Bravo Bailesteros, para recoger un pase.

Matadero ROMANO DE AYER

Reses mayores, 26; menores, 14; kilos, 5.420.

Cerdos, 9; kilos, 804. Corderos y carneros, 72; kilos, 172.

A los dependientes de ultramarinos

La Asociación de Dependientes de comercio, industria y banca les ruega visiten el local social, Blanca, 16, a las seis de la tarde de hoy, esperando atiendan todos esta invitación.

Restaurant EL CANTABRICO

Proprietario: PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ. Hernán Cortés 9. SANTANDER. El mejor de la población. Servicio a la carta y por cubiertos.

Servicio especial para banquetes, bodas y luncheos. Precios moderados. Habitaciones. Plato del día: Pollo con guisantes.

Hotel restaurant EL CUARTILLLO

DE GONZALO ELIZALDE. Puente, 20 y Ruanozor, 2 y 4. Teléfono, 128.

Cocina francesa y española. Servicio a la carta. Cubiertos, de 2'50 en adelante. Hospedaje completo, desde 6 a 8 pesetas. Plato del día: Mollejas al jerez.

En casa particular se admite matrimonio

sin hijos ó casura de buenas referencias. Informar en esta imprenta.

Bolsas MADRID

Interior, F., 84 35 84 15. Idem idem, E., 84 40 84 40. Idem idem, D., 84 55 84 60. Idem idem, C., 85 90 85 80. Idem idem, A., 86 00 86 00. Idem idem, B., 86 00 86 00. Amortizable 5 por 100, 100 00 100 00. Idem idem, E., 100 00 100 00. Idem idem, D., 100 70 100 90. Idem idem, C., 100 90 100 90. Idem idem, B., 101 35 101 85. Idem idem, A., 101 00 101 05. Idem 4 por 100, 00 00 00 00. Cédulas Banco Hipotecario de España al 4 por 100, 101 45 101 45. Banco de España, 455 00 455 00. Idem Hispano-Americano, 00 00 150 00. Tabacalera, 350 00 000 00. Obligaciones del ferrocarril de Valladolid a Aza, 000 00 103 90. Cambio sobre París a la vista, 27 14 27 12. Londres idem idem, 27 14 27 12. Azucareras Acciones preferentes, 51 50 53 00. Idem Obligaciones, 00 00 82 00. Idem Acciones ordinarias, 15 50 15 50. Acciones ferrocarril Norte, 4 por 100, 88 40 88 40. Varona.

BARCELONA

Table with exchange rates for Barcelona. Columns: Bolsin, Interior, Exterior, etc. Values: 84 46, 83 38, 93 37, 93 00, etc.

PARIS

Table with exchange rates for Paris. Columns: F. C. Andaluces, Exterior español, etc. Values: 263 00, 93 85, 391 00, etc.

BILBAO

Table with financial data for Bilbao. Columns: Interior, 4 por 100, Bancos, etc. Values: 85'50 series A y C, 84'50 serie B y C, etc.

COTIZACION

Table with various financial quotations. Columns: Banco Meroantill, Ferrocarril de Santander a Bilbao, etc. Values: 132 operación, 100 operación, etc.

AGUAS MINERALES

Esta casa las recibe directamente de los manantiales en grandes cantidades y siempre recientes; gran surtido, nacionales y extranjeras. PEREZ DEL MOLINO Y COMPANIA, Droguería Plaza de las Escuelas, «sourcal Wad-Ras, 1 y 3, al lado de Singer.

PELETERIA

Gran surtido en pieles naturales é imitaciones. Cabezales, colas y uñas. Confección esmerada y arreglo de abrigos, boas y manguietos. J. HERNANDEZ. Colosta, 1, esquina a Santos Mártires

Colegio-Academia de Mata

Santa Clara, 9, Santander. Veintidós profesores titulados son los encargados de dar las siguientes enseñanzas: Bachillerato.—Carrera de comercio.—Estudios especiales de comercio práctico, hasta la obtención del certificado de oficial de Contabilidad.—Primera enseñanza gradual.—Carreras militares é Ingenieros Industriales.—Preparación para el ingreso en el Banco de España y Tabacalera.—Carreras especiales cortas.—Clases de adorno. La preparación militar, que funciona con entera independencia de los demás estudios, se halla a cargo de los señores Pineda, comandante de Ingenieros, y Bustamante, capitán de Infantería. Clases á horas compatibles con los Concursos oficiales. Los alumnos oficiales son acompañados y vigilados su entrada en las clases. Estudio aserupulosamente vigilado. Véanse reglamentos.

Cepillería

Cepillos de ropa, cabeza, para dientes, de dar cera, etc., gran surtido; peines, pelucas, horquillas, estuches de limpieza, brochas de cisne, etc. Pérez del Molino y C.ª, droguería, plaza de las Escuelas, Sucursal, Wad-Ras, 1 y 3, al lado de Singer.

PIDASE EN TODAS PARTES ANIS UDALLA

El más rico é higiénico de los conocidos. Baldomero Landa—Udalla—(Santander). Para detalles: Julio Palacios, Atarazanas, 1

El Telégrafo

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL. Conferencias de la tarde.

Los estudiantes.—La dimisión de Alanis.—Los autores de «Luz en la fábrica».

Una Comisión de estudiantes de Medicina, presidida por el señor Calleja, visitó al jefe del Gobierno para darle cuenta de que la cuestión escolar estaba terminada y para anunciarle que esta tarde visitarían al ministro de la Gobernación.

A éste le preguntaron esta mañana quién será la persona que sustituirá al señor Méndez Alanis en la jefatura superior de Policía, y al decirlo un periodista que se indicaba al general Mardariaga, contestó:

«No creo que esté en lo cierto quien lo ha escrito. Por lo menos no lo ha pensado el ministro de la Gobernación, que es quien tiene que resolverlo.»

No ha pensado en la persona que ha de sustituir al señor Méndez Alanis; de manera que es prematuro cuanto se hable del asunto.

«Y se ha hecho notificación oficial al señor Méndez Alanis de haberle sido aceptada la dimisión?»—preguntó un periodista.

«Sin duda—contestó el ministro—ha habido un error al interpretar mis palabras de ayer.»

El Consejo de anoche no tenía que resolver la cuestión. El ministro de la Gobernación ya dijo por la mañana á su subordinado lo que tenía que decirle.

Ahora bien; es natural que diese cuenta del asunto al Consejo, por tratarse de un funcionario nombrado por el Consejo de ministros y por que el nombramiento del sustituto también tiene que ser acuerdo del Consejo, no por otras causas.

Yo me limité á dar cuenta de los hechos ocurridos y de las resoluciones adoptadas.

Esta noche sabrán ustedes si se ha aceptado ó no la dimisión al señor Méndez Alanis.

Esta mañana visitaron al ministro de la Gobernación los autores de la obra Luz en la fábrica, acompañados del maestro Vives. Dijeron que iban en representación de la Sociedad de Autores.

Hablando de esta entrevista, dijo luego el señor Merino que era necesario saber si sus visitantes representaban, efectivamente, á la Sociedad de Autores, puesto que habiendo dimitido su Junta directiva era necesario er nombramiento de otra para que encarnara la representación de la Sociedad.

«Me pidieron—añadió el ministro—que permitiera reanudar la representación de su obra en el teatro de Novedades, introduciendo en ella las oportunas modificaciones.»

Les contesté que quedaba enterada de sus pretensiones y que esta tarde mañana les daría la contestación.

Yo estoy dispuesto á defender el derecho de todo el mundo, pero cuidando de que no se altere el orden y de que se respeten las leyes.

Senadores y concejales

La Mesa del Senado ha enviado una comunicación al señor Merino reclamándole los datos que ayer pidió el marqués de Portago para explicar su interrelación sobre la conducta de algunos concejales de Madrid.

El ministro, á la vez, ha solicitado estos datos del Ayuntamiento, y ha escrito una carta al marqués de Portago, participándole que el lunes próximo irá al Senado con objeto de contestar á su interrelación.

El alcalde de Madrid visitó esta mañana al señor Canalejas para anunciarle que los concejales republicanos, apoyándose en la ley Municipal, habían solicitado que convocara al Ayuntamiento á sesión extraordinaria para tratar de las palabras pronunciadas ayer en la Alta Cámara por varios senadores.

El señor Franco Rodríguez visitó después al ministro de la Gobernación para comunicarle la noticia.

El señor Merino decía, hablando de esto, que en la ley Municipal están perfectamente marcadas las atribuciones del Ayuntamiento y los asuntos administrativos de que puede ocuparse la Corporación, y por si esto no fuera bastante, el señor Aguilera publicó una real orden especificando las materias propias de la discusión de los concejales, para deterrar la política de los Ayuntamientos.

Por lo tanto, ha sido desestimada la pretensión de los concejales y no se celebrará la sesión extraordinaria, para evitar, según el extranjero, que la Corporación municipal censurase las discusiones del Senado, ya que ni el Congreso, en virtud de la ley de relaciones entre ambas Cámaras, tiene derecho á censurar los actos de la otra Cámara.

en sus Asambleas, de las que formarán parte todos los afiliados en cada uno de ellos.

Art. 37. El Comité local de la capital nombrará un delegado de su seno para el Comité provincial.

Art. 38. Los Subcomités remitirán relación de sus afiliados, con expresión de los que sean electores, á su Comité municipal, y éste lo hará á su vez al provincial de todos los afiliados, con la distinción de los que sean electores.

Art. 39. Se considerarán como organismos auxiliares del Partido:

1.º La Juventud, que estará bajo la dirección del Comité municipal, teniendo éste un delegado en su Junta directiva y la Juventud un representante, que formará parte del Comité municipal.

2.º El Casino, Sociedades, Cooperativas de instrucción, beneficencia y cuantas tengan carácter progresivo y democrático, que se hallen formadas por afiliados y bajo la dirección del Comité municipal; entendiéndose que estos organismos auxiliares no podrán resolver en aquellos asuntos que afecten á principios, conducta, acuerdos y alianzas que el Comité local pueda haber concertado.

Art. 40. El Comité local del Partido podrá residenciar á sus correligionarios por falta de disciplina, desacato, inmoralidad, etc., sometiendo el afechado á la Asamblea popular para su sanción; cuyo fallo será inapelable, quedando obligados todos los organismos, por virtud del derecho que su autonomía les concede, á poner en conocimiento del Comité las faltas que conozcan de sus afiliados.

Art. 41. Ningun afiliado podrá tener más de un cargo activo del Partido, no entendiéndose por tal el desempeño de las comisiones que puedan encomendársele con el carácter de especiales y los que constituyan el Tribunal de Honor y delegados para el Comité provincial. El afiliado que resulte nombrado para dos ó más cargos, podrá elegir el que le parezca más conveniente.

Art. 42. El Comité se cuidará con asiduidad de que los Subcomités de distrito le faciliten los correligionarios más idóneos para la formación del Cuerpo de interventores.

Art. 43. Todos los organismos que integran este Partido en la capital celebrarán Asambleas extraordinarias siempre que lo soliciten la tercera parte de su Junta directiva ó diez afiliados.

Art. 44. Los cargos de Diputado provincial y Concejal son incompatibles con el de Delegado de la Conjunción Republicano-Socialista y demás cargos activos del Partido.

Art. 45. Estará autorizado el Comité local para que escoja de sus correligionarios cinco individuos que formen una Comisión electoral permanente, que tenga á su cargo exclusión é inclusión de correligionarios en el Censo electoral.

Art. 46. Se nombrará un Tribunal de Honor, compuesto de cinco Vocales, que serán los Presidentes de los Comités provincial, municipal, é del Casino, un Concejal, un Diputado provincial, ó, en su defecto, un ex Presidente del Partido, elegido en Asamblea general. El Presidente del Tribunal de Honor será el del Comité provincial.

Art. 47. Los jóvenes afiliados al

Partido tendrán voz y voto en las Asambleas del mismo.

Art. 48. Cuando la gravedad de las circunstancias lo exijan y no exista otro organismo más autorizado, la Comisión ejecutiva del Comité provincial y el Comité de la capital se constituirán en Comité de salud pública, invistiéndose de la suprema autoridad para tomar cuantos acuerdos crean necesarios al bien del Partido, los que serán obligatorios para todos sus organismos y afiliados y los cumplirán estrictamente en todas sus partes.

Art. 49. Restablecida la normalidad, el Comité de salud pública dará cuenta á la Asamblea general del Partido de los acuerdos tomados y ejecutados en virtud de las facultades concedidas en la base anterior.

Capítulo III De los Subcomités

Art. 50. Los Subcomités representan la autoridad del Partido dentro de la municipalidad en cuanto alcanza su esfera de acción, ó sea el distrito electoral á que pertenece, teniendo como autoridad superior el Comité local.

Art. 51. Los Subcomités nombrarán para su gobierno una Junta directiva.

Art. 52. La Junta directiva de los Subcomités se compondrá de nueve afiliados, siendo elegidos en votación secreta en Asamblea general del Subcomité, y haciéndose la distribución de los cargos en la forma siguiente: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Vicesecretario, Contador, Tesorero y los demás Vocales.

Art. 53. Remitirán relación de sus afiliados, con expresión de los que

sean electores, á su Comité municipal.

Art. 54. Para la mejor organización de toda clase de trabajos, nombrarán jefes de calles.

Art. 55. Renovarán sus Juntas directivas todos los años, en el mes de enero, y lo pondrán en conocimiento del Comité local.

Art. 56. Recaudarán mensualmente de sus afiliados para engrasar los fondos del Partido.

Art. 57. Cada Subcomité nombrará un delegado para que le represente en el Comité provincial, poniéndolo en conocimiento del Comité local.

Art. 58. Considerando el Partido como uno de los medios conducentes al triunfo de sus ideales el utilizar los derechos consignados en la vigente ley Electoral, interesa á ese fin:

Art. 59. Que los Subcomités velen por la pureza del sufragio y de los medios de hacerlo efectivo.

Art. 60. Elegir dos Interventores y dos Suplentes por cada colegio electoral que conozcan á los electores de los mismos, haciendo la clasificación de los afiliados y no afiliados y que sepan la ley Electoral en cuanto se refiere á los derechos y deberes del elector, Interventor, Presidente de Mesa y manera de hacer la elección.

Art. 61. Los Subcomités remitirán al Comité local relación de las altas y bajas en el Censo electoral en sus respectivos distritos.

Art. 62. Igualmente se cuidarán de conservar los censos electorales con sus anotaciones, haciendo resaltar la particularidad, si es posible, de cada elector, sin omitir las personas influyentes del distrito, con expresión de su filiación política.

Art. 63. En las elecciones de Concejales elegirán los Subcomités, en Asamblea general y por sufragio directo, los individuos que han de ser presentados candidatos y lo comunicarán al Comité local para que en Asamblea general del Partido escojan los que definitivamente han de ir á la lucha, quedando el acoplamiento á los distritos á cargo del Comité de Coalición Republicano-Socialista, y, en caso de no existir éste, radicarán estas facultades en el Comité local del Partido.

Capítulo IV De la Juventud Republicana

Art. 64. La Juventud Republicana la compondrán todos los ciudadanos menores de 30 años que profesen ideas democráticas y progresivas y que hayan prestado su aprobación al Programa de este Partido de 18 de junio de 1909 y se inscriban en el censo de la misma, recojan la credencial que les acredite como tales afiliados, expedida por el Secretario, firmada por el Presidente y visada por el Comité local del Partido.

Es facultad de la Asamblea de la Juventud la admisión de los que deseen ingresar en la misma.

Art. 65. La Juventud Republicana nombrará para su gobierno una Junta directiva.

Art. 66. La Junta directiva se compondrá de ocho individuos, repartiéndose los cargos en la forma siguiente: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Vicesecretario, Contador, Tesorero y los demás Vocales, y un delegado del Comité local.

Art. 67. La elección de los jóvenes que han de formar la Junta directiva será por votación secreta.

Art. 68. La Junta directiva de la Juventud se renovará todos los años en el mes de enero, y lo pondrá en conocimiento del Comité local.

Art. 69. En las Asambleas que celebre la Juventud, para el mayor orden en la discusión, se establecerán tres turnos en pro y tres en contra.

Art. 70. Los actos públicos que desee celebrar la Juventud los pondrá con anterioridad en conocimiento del Comité local, y si éste no diese su aprobación, dicha Juventud desistirá de realizar



Fundados en 1850

GRANDES ALMACENES

PRECIO FIJO

# EL AGUILA

San Francisco, 30, é Isabel II, 2. Teléfono 414

SUCURSALES: Madrid, Barcelona, Alicante, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Gijón, Málaga, Palma de Mallorca, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza

## EXPOSICION Y VENTA

de ropas confeccionadas para caballero y niño y de los artículos de las nuevas secciones

**Ropas para caballero**

Frajes . . . . . de 15 á 70 ptas.  
 Gabanes . . . . . de 25 á 100 »  
 Pellizas . . . . . de 14 á 80 »  
 Capas, Levitas, Chaqués, Frachs, Rusos, Impermeables, etc., etc.

**Sección de zapatería**

Borceguies y polacas para caballero . . . . . de 12'50 á 22'50 ptas.  
 Polacas y zapatos á la inglesa, para señora . . . . . de 12'50 á 18 »  
 Borceguies y polacas para niño . . . . . de 7'50 á 15 »  
 Zapatillas, confortables rusos . . . . . de 2'50 á 8'50 »

**Sección de bastones y paraguas**

Bastones, puño todo plata . . . . . á 10 pesetas  
 Idem bambú, rotin javas . . . . . de 3 á 30 »  
 Paraguas, montura inglesa . . . . . de 5'50 á 35 »  
 Idem ocasión . . . . . á 3 »

**Ropas para niño**

Trajes . . . . . de 5 á 40 pesetas  
 Gabanes . . . . . de 14 á 44 »  
 Chaquetones . . . . . de 13 á 35 »  
 Capitas, Mack-terlands etc., etc.

**Géneros de punto**

Traje interior de punto afelpado, extra . . . . . de 6 á 7'50 pesetas  
 Traje interior de punto inglés . . . . . de 5'25 á 27 »  
 Calcetines hilo ó lana . . . . . de 0'50 á 3 »  
 Petos higiénicos, jerseys y artículos de sport.

**Artículos para viaje**

Mundos vieneses . . . . . de 60 á 80 pesetas  
 Sacos Gladstone . . . . . de 37 á 90 »  
 Idem de mano . . . . . de 7 á 31 »  
 Sombrereras, Mantas, Porta-mantas, Portepelads, Porta-bastones, etc., etc.

**Sección de sombrereria**

Sombreros flexibles . . . . . de 5 á 10 pesetas  
 Idem hongo . . . . . de 6 á 12'50 »  
 Gorras . . . . . de 2 á 6 »  
 Sombreros de copa, extra . . . . . 15 »

**Sección de corbatería**

Lazos y nudos . . . . . de 0'75 á 3 pesetas  
 Tiras para lazo . . . . . de 0'50 á 2 »  
 Echarpes . . . . . de 1 á 5 »  
 Corbatas piqué blanco, para sport . . . . . á 1 »

**Sección de camisería**

Camisas plancha, pechera lisa ó pliegues . . . . . de 4 á 6 pesetas  
 Ligas y tirantes . . . . . de 1 á 5 »  
 Pañuelos de hilo ó seda . . . . . de 0'75 á 3 »  
 Cuellos, puños, fajas y bufandas de todas clases.

**Sección de guantería**

Guantes de piel para caballero . . . . . de 3 á 4'50 pesetas  
 Idem id. para señora . . . . . á 2 »  
 Idem punto para caballero . . . . . de 1 á 6 »  
 Idem id. para señora . . . . . de 1 á 2'50 »  
 Mitones y guantes largos de piel y de punto.

**Grandes surtidos en géneros para la sección de medida.**  
 Artículos para lutos.  
**Bisutería extra** en gemelos, indispensables, pasadores, aros, botonaduras, sujetadores, etc., etc.

### PRECIOS EXCEPCIONALES

Todos los precios van marcados en las etiquetas. Pidanse los catálogos ilustrados de la Casa.

### ASMÁTICOS-TUBERCULOSOS los que sufris BRONQUITIS CRONICAS vuestra salvación

Depositarlo en Santander y su provincia: Don Dionisio Erasun, Alarazanas, 19, Farmacia, Santander.

### Gotas Helenianas

(Aprobadas y recomendadas por los Dispensarios Antituberculosos de Cataluña.)

### UN NUEVO SUERO

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL  
Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas de las piernas

#### LA PIEL

MALES DE LAS PIERNAS



Antes de la curación. Después de 15 días de tratamiento. Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, farmacéutico y químico en Sedán de Francia, en el que toca á las enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días por ese tratamiento maravilloso:

Eczema, herpes, ictericos, acnes, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos tarinicos, sycosis de la barba, comezónes, llagas varicosas y eczemas varicosas de las piernas, enfermedades sifiliticas, Verrucas.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal, como sobre la sangre, que después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída, después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna.

(Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16.) Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente este folleto, basta dirigirse al señor L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedán (Francia)

Depósito general y venta: droguería de DON FRANCISCO LOYARTE, calle de San Ignacio de Loyola, 9 (frente al Mercado) San Sebastián.

Puntos de venta en esta: Droguerías, señoras Pérez del Molino y Compañía y señores V. Villafranca y Calvo; farmacias de don Juan Carrera y de don Dionisio Erasun.

**No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.**

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser liberados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser administrada con alimentos sólidos ó líquidos, sin conocimiento del intertemperante.

MUESTRA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbale hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, diríjase directamente á COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres 305

Depósitos: En Santander: Farmacia Moderna, W. Carredano, Méndez Núñez, 2, de Antonio G. Gila, Santa Clara, 8 y 12, P. Matarras, Plaza Vieja, 2. Castro Urdiales, Farmacia de Díez Somonte. Reinos. Farmacia de Díez de los Rios Hijo.

San Francisco, 21, Ordóñez, Martillo y Daoiz y Velarde. Nicolás Pardo, Asilero, José R. Zorrilla.

**¿Queréis tener huevos en abundancia el próximo invierno? Pues dad á vuestras aves seguidamente el Alimento Acelerador.**

Caja 3 Rs. 750; 5 Rs. 1150; y 10 Rs. 21 pesetas

Pedir acompañando el importe á La Revista Mercantil, VALLADOLID.

### Chocolate y café tomarlo siempre de La F. G.

Daoiz y Velarde 15, -Santander-

### Matilde Cimiano

PROFESORA EN PARTOS. Hace saber á su numerosa clientela, así como también á las señoras que padecan de relajación de los riñones, dislocación de la matriz, grietas en los pechos, etc., que se ha instalado nuevamente en la calle del Peso, núm. 14, 3.ª, derecha. Consulta gratis para pobres, de once á una. Gabinete reservado para casos de su profesión.

### VINO ENOL

Reconstituyente energético. Tónico de primera fuerza. Digestivo en alto grado. Antineurasténico por excelencia. Cura la anemia y raquitismo de los niños, haciéndolos engordar y crecer.—Entona á las personas débiles, daudicas vigor y fuerza, con aumento de peso.—Las jóvenes desmorollan sin peligro y adquieren buen color.—Utilísimo para los que padecan del estómago.—Recomendado para las embarazadas y las que están criando, para que sus niños se pongan duros de carne y de constitución fuerte.—Muy indicado para los ancianos y convalecientes de enfermedades graves.

En farmacias y droguerías importantes.

Depósito: Droguería de los señores Villafranca y Calvo.

### Ostras frescas

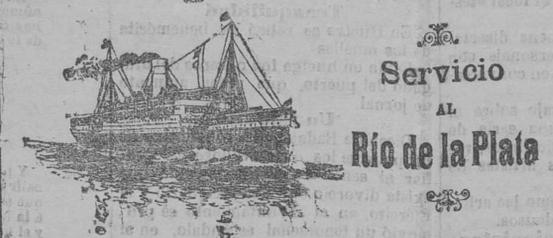
Pesetas 0'50, 0'75, 1'25 y 1'50 docena Cayetano Gómez, Muelle, número 8.

En Bilbao se encarga de cuantos asuntos y comisiones se le confían Alvarez, Asca, 25, tienda-

### EMULSION NAPAL

Única de 80% aceite bacalao. Reconstruyente; escrófulas, raquitismo, anemia, clorosis, tos, tisis. Activa secreción láctea, dientes, huesos. Medalla de oro

### Hamburg-Amerika Linie



Servicio AL Río de la Plata

Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES Saldrá de Santander para dichos puertos, el 28 de noviembre el vapor NAVARRA

admitiendo carga y pasajeros de tercera clase. Precio del pasaje de tercera, 230 pts y 1 de impuestos. Para solicitar cabiné e informes sobre pasaje dirigirse á DON HERMAN HOPPE, Boulevard de Pereda, núm. 29, entresuelo. Teléfono, núm. 102

### HAMBURG-AMERIKA LINIE



Vapores — correos — alemanes

Servicio bimensual ENTRE

Santander, Habana, Veracruz, Tampico, y Puerto México

SALIDAS FIJAS LOS DIAS 3 Y 20 DE CADA MES

Próximas salidas para

Habana, Veracruz, Tampico y Puerto México

El 7 de diciembre vapor Ypiranga

El 20 de diciembre vapor Furst Bismarck

El 3 de enero vapor Corcovado

El 20 de enero vapor Spreewald

Estos vapores admiten pasajeros, correspondencia y carga para dichos puertos, así como toda clase de mercancías con conocimientos directos para los puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto México.

Precios de cámara desde 625 pesetas en adelante.

Precios de tercera clase:

Para Habana . . . . . 225 Ptas. 7 de impuestos y 5 de gastos de desembarque.

Para Veracruz y Tampico . . . . . 250 » y 1 de gastos de desembarque.

Para solicitar cabiné e informes sobre pasajes de cámara dirigirse á Carlos Hoppe y Compañía

Don Herman Hoppe

Boulevard de Pereda, núm. 29, entresuelo.—Teléfono 102

Traspaso de un cafetín, en buen céntrico, la mejor época. Informarán en esta admón.

Se venden pianos de roble en vi-vero, para trasplantar. Informar á B. Rodríguez Parot, abogado, Ancha Escañote, 13, 1.ª

Ama de cría joven, leche fresca, se ofrece para fuera de la capital. Informarán en esta administración.

Almacén de pianos de Asunción de Brown ATARAZANAS, 7, 1.ª

TENEDOR DE LIBROS con bastante práctica, se ofrece para trabajos en horas extraordinarias.

Bolsas AMURIZA Ballén, 33, Bilbao.

SOLUCION BENEDICTO CREOSOTAL

de glicero-fostato de cal con

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrres crónicos, infecciones, gripales, enfermedades consumitivas, linfadenos, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Fresco, 250 pesetas.

Del: Oficio: farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y en Santander, don V. Villafranca y Calvo, Díez Bolórzano, Hontanón y Pérez del Molino y Compañía.

**¿TENEISTOS?**  
DEBEIS USAR SIEMPRE LAS TAN CONOCIDAS Y ACREDITADAS PASTILLAS GUUNT

NO CONTIENEN OPIO MORFINA NI COCAINA Y POR LO TANTO NO SON TOXICAS UNA PESETA LA CAJA.

En todas las farmacias y droguerías de ESPAÑA.

Agentes gen<sup>l</sup> Sres G.FORMIGUERA y C<sup>a</sup> RAMBLA CANALETAS, 5. 2.ª BARCELONA.

Depositarlo general en esta provincia, Pérez del Molino y Compañía.